

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
FLORESCONSTRUC CIA. LTDA.**

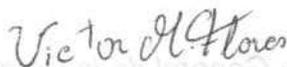
En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, a las Catorce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Av. Ferroviaria, diagonal a la Casa Comunal se reúnen los socios de la **Compañía FLORESCONSTRUC CIA. LTDA.**: 1) JOSE LUIS FLORES MANTUANO con Doscientas Diez (210) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 210 votos; 2) VICTOR MANUEL FLORES SUAREZ con Ciento Noventa (190) participaciones sociales nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 190 votos; lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 400.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrente, constituirse en Junta Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer y Resolver el Informe de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 y su gestión administrativa en cada uno de ellos.
3. Conocer y Decidir el destino de las utilidades en los rubros que la Junta debe resolver al 31 de diciembre del 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa del ejercicio 2018.
5. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Lectura, aprobación de la presente acta y Clausura.

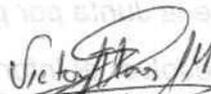
De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión el señor FLORES SUAREZ VICTOR MANUEL, en calidad de Presidente de la Compañía y el Señor FLORES MANTUANO VICTOR MANUEL que hace las veces de secretario de esta junta.- El Secretario, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta Universal y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta Universal de Socios **RESUELVE:**

1. La junta queda Instalada.
2. Se conoce y Aprueban los Informes de Presidente y Gerente General de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.
3. Conocen y aprueban el destino de las utilidades del ejercicio 2018, teniendo así que durante el presente periodo contable no se obtuvo utilidad.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
5. Se conoce y aprueba el Informe de Auditoria Externa del 2018 y se dispone por secretaría que Gerencia General incorpore las recomendaciones del mismo.
6. Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta Universal de Socios, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Quince horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes y se da por clausurada la misma.



Flores Suarez Víctor Manuel  
**PRESIDENTE – SOCIO**



Flores Mantuano Víctor Manuel  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**